



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL  
 URBANO SUSTENTABLE  
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



**TULUM**

TIPO DE LICENCIA:	<b>REGULARIZACIÓN</b>
-------------------	-----------------------

No. de Licencia:	0096	No de Expediente:	DGDUTSN 23-0015
Fecha de Autorización:	01 DIA	02 MES	2023 AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM	TULUM, Q. ROO
DOMICILIO:	[REDACTED]		AVENIDA:	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA M.	-----	64.27	BARDA PERIMETRAL.
P. BAJA	-----	164.42	2 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON: ACCESO, COMEDOR/SALA, COCINA, 1 BAÑO COMPLETO, 1 RECAMARA. ESCALERAS GENERALES. AREA DE LAVADO. CUENTA CON 3 CAJONES DE INSTALACIONES MIPED.
1. NIVEL	-----	171.48	2 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON: ACCESO, COMEDOR/SALA, COCINA, 1 BAÑO COMPLETO, 1 RECAMARA. ESCALERAS GENERALES.
2. NIVEL	-----	171.48	2 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON: ACCESO, COMEDOR/SALA, COCINA, 1 BAÑO COMPLETO, 1 RECAMARA. ESCALERAS GENERALES.
3. NIVEL	-----	80.34 +13.22(PISCINA) +21.55(B.S.C.)	2 CUARTOS Y 1 BAÑO COMPLETO. USO COMERCIAL CON ESTRUCTURA PERGOLADA, ALBERCA, ASOLEADERO, 1 COCINA Y 1 BAÑO.
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	622.49 M <sup>2</sup>		USO COMERCIAL CON ESTRUCTURA PERGOLADA, ALBERCA, ASOLEADERO, 1 COCINA Y 1 BAÑO. TIPO DE OBRA: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 471.185 M <sup>2</sup>

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
HABITACIONAL/UNIFAMILIAR			
COEFICIENTE DE OCUPACION DEL SUELO (C.O.S)	0.5	SUPERFICIE MINIMA DEL TERRENO (M <sup>2</sup> )	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACION DEL SUELO (C.U.S)	1.10	ALTURA	NIVELES: 3
DENSIDAD	24 VIV/HA	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCION:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

**OBSERVACIONES:**

\*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO QUE LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y ELECTRICAS FUNCIONEN CORRECTAMENTE, DE LO CONTRARIO SE HARÁ CREADOR A LA SANCION CORRESPONDIENTE.

07 FEB 2023	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
PROPIETARIA	ARQ. VERONICA HUERTO MOO. PERITO RESPONSABLE DE OBRA	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM ING. LORENZO BERNABE MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

LEMM/CMSM/ABG.

CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

FOLIO: 0096